

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CCAA DE CANTABRIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ADMINISTRACIONES	DENOMINACION	OBJETO	POLITICA DE GASTO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA ENTRADA EN VIGOR	FECHA FIN VIGENCIA	DURACIÓN	IMPORTE Y PERIODICIDAD DE PAGOS	INCLUSIÓN CLÁUSULA DE GARANTÍA
GOBIERNO DE CANTABRIA Y AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Colindres para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria	Servicio de centro de día para menores en desprotección y Fondo de Emergencia Social	231	18/03/2005	18/03/2005	31/12/2020	ANUAL, PRORROGABLE	65.660,00 PAGO ANUAL (32.000 caía 33.660 ems)	NO

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

